COPIA

I. Municipalidad de Lota
Dirección de Control

Ord. N° 50.-

Ant. : Art. 29° y 81° Ley N° 18.695.

Mat. : Envía Informe Estado de Avance Programático Presupuestario, Cuarto Trimestre año 2016.

Lota, 22 de Marzo de 2017.

DE : Directora de Control
Sra. Rosa Valenzuela López

A : Alcalde I. Municipalidad de Lota
Sr. Mauricio Velásquez Valenzuela

Tengo a bien remitir a Ud., Informe Estado de Avance Programático Presupuestario Cuarto Trimestre año 2016, preparado por el Profesional, Sr. Angelo Conejeros Riveras y aprobado por esta Dirección.

Asimismo, se reitera a Ud. la necesidad de que las Unidades involucradas en el presente informe corrijan las observaciones detectadas e informen de las medidas correctivas en un plazo de 15 días hábiles a contar de la fecha del presente Ordinario. De igual modo, se hace presente a Ud. que a la fecha no se han recepcionado de parte de éstas, las medidas adoptadas frente a las diversas observaciones que se han señalado en informes anteriores, especialmente al incumplimiento de actualizar las Conciliaciones Bancarias de las cuentas corrientes que cada servicio traspasado administra, no teniéndose conocimiento de las correcciones que al efecto han debido realizar de acuerdo a la Normativa Contable vigente.

Por último, cabe señalar a Ud. que en virtud de las facultades que confiere la Ley N° 18.695 y si en el plazo indicado anteriormente no se informa a esta Dirección de Control de lo obrado, podrá ésta remitir **copia del informe a la Contraloría Regional**, para conocimiento y fines que estime pertinente el Organismo fiscalizador.

Sin otro particular, y en espera que se arbitren medidas concretas, le saluda a Ud.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
DIRECCION DE CONTROL

ROSA VALENZUELA LOPEZ
DIRECTORA DE CONTROL

Distribución:
- Alcalde.
- C.c. Concejo Municipal.(6)
- C.c. Secretario Municipal.
- C.c. Administración y Finanzas.
- C.c. Departamento de Educación.
- C.c. Departamento de Salud.
- C.I. Encargado de la Transparencia (informe enviado por correo electrónico).
- Archivo.(2)

RVL/ACR/acr

I. Municipalidad de Lota
Dirección de Control

INFORME DEL ESTADO DE AVANCE DEL EJERCICIO PROGRAMATICO PRESUPUESTARIO DEL MUNICIPIO, CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2016.

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en el artículo 29° y 81° de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", la Dirección de Control cumple con elaborar y enviar al Concejo Municipal el informe trimestral acumulado al 31 de Diciembre de 2016, relativo al avance del ejercicio programático presupuestario tratándose aquí las siguientes materias:

I. *Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario, tanto de de los ingresos y gastos del municipio, desagregado a nivel Municipal, Educación y Salud.*
II. *Estado de cumplimiento del pago por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales, trabajadores adscritos a los programas de empleo y del personal que se desempeñen en los servicios incorporados a la gestión municipal.*
III. *Estado de aporte que la municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal.*
IV. *Estado de cumplimiento del Perfeccionamiento Docente.*
V. *Estado de los pasivos contingentes.*

I. ESTADO DE AVANCE DEL EJERCICIO PROGRAMATICO PRESUPUESTARIO:

El presente informe tiene como objeto evaluar el Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario, basado en balances de ejecución presupuestaria, remitidos por las áreas de finanzas de cada sector (Municipal, Educación y Salud), para ello se procede a analizar la situación presupuestaria acumulada por las distintas Unidades, correspondiente al periodo antes indicado, esto es al 31 de Diciembre del año 2016.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
JEFE DEPARTAMENTO DE AUDITORIA

1.- SECTOR MUNICIPAL

a) Ingresos.

El total ingresos percibidos por el sector municipal al término del cuarto trimestre del periodo 2016, alcanzó un monto de M$ 15.131.877.- con un avance del 88,08% en comparación al presupuesto municipal vigente (M$17.180.203 -), sin incluir el Saldo Inicial de Caja, A continuación se muestra la participación por subtítulo del total de ingresos percibidos.

SB	IT	Denominación	Ppto. Inicial M$	Ppto. Vigente M$	Ingresos Percibidos M$	Saldo Pptario M$	% Avance
03		CXC TRIBUTOS SOBRE USO DE BIENES	1.216.600	1.218.900	1.318.507	-99.607	Superávit
	01	Patente y Tasas por Derecho	581.100	581.400	672.876	-91.476	Superávit
	02	Permisos y Licencias	530.800	532.800	552.147	-19.347	Superávit
	03	Participación en Impto. Territorial	99.400	99.400	86.338	13.062	86,86
	99	Otros Tributos	5.300	5.300	7.146	-1 846	Superávit
05		CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	509.520	419.697	89.823	82,37
06		CXC RENTA DE LA PROPIEDAD	84.000	131.080	156.876	-25.796	Superávit
08		CXC OTROS INGRESOS CORRIENTES	5.029.900	5.412.902	5.977.197	-564.295	Superávit
10		CXC VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	----
12		CXC RECUPERACION DE PRESTAMOS	31.300	31.300	23.119	8.181	73,86
13		CXC TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	5.400	6.139.974	7.236.481	-1.096.507	Superávit
15		SALDO INICIAL DE CAJA	150.000	3.736.527	0	3.736.527	----
		TOTAL INGRESOS	**6.517.200**	**17.180.203**	**15.131.877**	**2.048.326**	**88,08**

Fuente: Ord. Nº 02 del 17-02-2017, Jefe de Finanzas "Balance de la Ejecución Presupuestaria Acumulado de Ingresos Cuarto Trimestre de 2016"

Del análisis del balance presupuestario de los ingresos se deduce que:

El **Subtítulo 03 "CXC Tributos sobre uso de Bienes"**, al término del cuarto trimestre obtuvo un Superávit en relación al presupuesto vigente, y que a dicha fecha se percibió un monto de $1.318.507 -, reflejado principalmente por un 51% en Patentes Municipales, Derechos de Aseo, Feria y un 42% en Permisos de Circulación, Licencias de Conducir.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
JEFE DEPARTAMENTO DE AUDITORIA

En relación al ***Subtitulo 05 "CXC Transferencias Corrientes"****, alcanzó un avance del 82,37% en relación al presupuesto vigente, percibiendo al término del periodo un monto de M$419.697.-, correspondiente a ingresos que se perciben de la SUBDERE destinadas a financiar gastos corrientes como por ejemplo: Proyecto SIFIM, Bono trabajadores Aseo Domiciliario, Adquisición de terrenos, compensación predios exentos.*

Respecto del ***Subtítulo 06 "CXC Renta de Propiedad"****, obtuvo un superávit en relación al presupuesto vigente y al termino del cuarto trimestre de 2016 se logró percibir un monto de M$156.876 -, ingresos correspondiente a intereses pagado por el Banco Estado por concepto de los saldos monetarios disponibles mantenidos en todas las cuentas corrientes de la Municipalidad, según Convenio celebrado entre la Municipalidad y el Banco del Estado, aprobado a través de decreto alcaldicio N° 1.089 del 03-06-2016.*

El ***Subtítulo 08 "CXC Otros Ingresos Corrientes",*** *al término del cuarto trimestre de 2016, presentó un Superávit en relación al presupuesto vigente, y que a dicha fecha se percibió un monto de M$ 5.977.197.-, de los cuales un 93% está dado esencialmente por el ítem 08.03 "Participación del Fondo Común Municipal" una de las mayores fuentes de ingreso de la Comuna.*

Respecto del ***Subtítulo 12 "CXC Recuperación de Prestamos"****, presentó un avance del 73,86% en relación al presupuesto vigente, presentando un ingreso percibido de M$23.119 -, monto fuertemente influenciado por los ajustes contables y traspasos de deuda a cobranza judicial efectuados por la Dirección de Administración y finanzas.*

En tanto el ***Subtitulo 13 "CXC Transferencias para Gastos de Capital",*** *muestra un superávit, en relación a lo presupuestado, percibiendo al término del trimestre, un monto M$ 7.236.481.- reflejado principalmente por el ítem 13.03 "De Otras Entidades Públicas", transferencias que provienen del Sector Público como por ejemplo los ingresos pertenecientes de la SUBDERE, cuyos aportes tienen finalidad específica, están destinados a financiar los Proyectos de Inversión. Cabe señalar que los referidos fondos, si bien están ingresados en el presupuesto, sin embargo son administrados en una cuenta corriente diferente (Fondos PMU-E).*

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
JEFE DEPARTAMENTO DE AUDITORIA

A continuación, se señalan las modificaciones presupuestarias realizadas durante el cuarto trimestre año 2016 que cuentan con el Acuerdo del Concejo y que para dicho periodo tanto los ingresos como los gastos presupuestarios se incrementaron en M$ 3.328.822.-

Modificaciones Presupuestarias Municipal
Cuarto Trimestre año 2016

Nº Decreto	*Fecha*	*Ingresos*		*Gastos*	
		Aumento (M$)	*Disminución (M$)*	*Aumento (M$)*	*Disminución (M$)*
1.763	*06/10/2016*	*7.455*	-----	*7.455*	-----
1.926	*24/10/2016*	*50.341*	-----	*50.341*	-----
1.931	*25/10/2016*	*43.560*	-----	*43.560*	-----
2.068	*24/11/2016*	*194.876*	-----	*194.876*	-----
2.093	*30/11/2016*	*4.800*	-----	*4.800*	-----
2.165	*14/12/2016*	-----	-----	*32.000*	*32.000*
2.184	*15/12/2016*	*262.317*	*4.690*	*257.827*	*200*
2.241	*23/12/2016*	*11.055*	-----	*11.055*	-----
2.275	*29/12/2016*	*264.160*	-----	*264.160*	-----
2.284	*30/12/2016*	*12.000*	-----	*12.000*	-----
TOTALES		***850.564***	***4.690***	***878.074***	***32.200***

Fuente: Departamento de Finanzas, Decretos Alcaldicios de Modificaciones Presupuestarias Cuarto Trimestre año 2016.

***Obs**: Dto. Alcadicio N° 1.260 del 14-07-2016, por M$2.482.948.-, correspondiente a modificación proyectos PMU-E segundo semestre de 2016, fue registrado el 12 de octubre de 2016 en el software contable.*

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
JEFE DEPARTAMENTO DE AUDITORIA

Ingreso por Percibir

En virtud al balance de ejecución presupuestaria presentado por la DAF, se observa que los ingresos que faltan por percibir (ingresos devengados y no percibidos) al término del cuarto trimestre del año 2016, alcanzó un monto de M$ 109.868.-, contenido en los siguientes ítems:

03.01	*Patente y Tasas por Derechos (Patentes, Derechos de Aseo y Feria)*	*M$ 31.702.-*
08.99	*Otros (Ingresos por deudores cobranza Judicial.*	*M$ 78.166 -*
12.10	*Ingresos Por Percibir años anteriores (Permiso circulación, Patentes y Feria)*	*M$ 0.-*
	Total	***M$ 109.868.-***

En relación al ítem 12.10 "Ingresos por percibir años anteriores", que muestra un saldo $0.- (ingresos devengados y no percibidos), se solicitó a través del Ord. N° 219 del 24 de noviembre de 2016 al Director de Administración y Finanzas, aclaración de su estado, respuesta que a la fecha no se ha entregado, situación que llama la atención que no exista morosidad correspondiente al año 2015 que no fue pagada, entendiéndose que paso a judicial, desconociendo en definitiva la deuda de arrastre al año 2016 y a que corresponde.

b) Gastos.

En relación a los gastos obligados al término del cuarto trimestre de 2016, alcanzó a la suma de M$ 14.290.405.-, lo que representa un avance del 83,22%, en relación al presupuesto vigente (M$ 17.171.730.-). A continuación se muestra el avance obtenido durante dicho periodo desglosado por las distintas cuentas presupuestarias, representado porcentualmente.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
JEFE DEPARTAMENTO DE AUDITORIA

SB	IT	Denominación	Ppto. Inicial M$	Ppto. Vigente M$	Ppto. Obligado M$	Ppto. Devengado M$	Deuda Exigible M$	% Avance
21		CXP GASTOS EN PERSONAL	2.279.700	2.474.135	2.422.082	2.412.031	4.379	97,90
	01	Personal de Planta	1.670.108	1.777.988	1.764.921	1.758.198	2.286	99,27
	02	Personal a Contrata	340.123	461.155	454.026	451.995	1.419	98,45
	03	Otras Remuneraciones (Honor.-Suplen.)	195.638	154.717	128.932	128.932	0	83,33
	04	Otros Gastos en Personal	73.831	80.276	74.203	72.905	675	92,43
22		CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.837.300	3.669.245	3.230.770	3.139.959	287.056	88,05
	01	Alimentos y Bebidas	7.900	47.697	29.123	26.305	1.886	61,06
	02	Textiles, Vestuarios y Calzados	30.000	45.679	31.214	18.994	0	68,33
	03	Combustibles y Lubricantes	50.000	51.052	20.768	16.355	0	40,68
	04	Materiales de Uso o Consumo	241.200	333.917	231.971	207.952	2.880	69,47
	05	Servicios Básicos	627 700	671.900	618.011	617.094	4.629	91,98
	06	Mantenimiento y Reparaciones	18.900	26.808	15.684	15.095	0	58,50
	07	Publicidad y Difusión	20.700	39.100	13.425	10.326	0	34,34
	08	Servicios Generales	1.749.000	2.205.226	2.150.635	2.121.065	271.135	97,52
	09	Arriendos	31.700	61.148	45.675	43.560	0	74,70
	10	Servicios Financieros y de Seguros	18.200	18.245	14.089	14.087	0	77,22
	11	Servicios Técnicos y Profesionales	26.000	79.414	32.025	25.825	4.050	40,33
	12	Otros Gtos. En BB y SS de Consumo	16.000	89.059	28.149	23.300	2.477	31,61
23		CXP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	1.000	11.298	11.297	11.297	0	99,99
24		CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	928.100	1.946.753	1.821.942	1.798.423	2.892	93,59
25		CXP INTEGROS AL FISCO	0	300	264	264	0	88,00
26		CXP OTROS GASTOS CORRIENTES	3.500	39.181	25.826	25.705	0	65,91
29		CXP ADQUISICION ACTIVOS NO FINANCIEROS	132.900	462.341	390.528	364.425	6.907	84,47
31		CXP INICIATIVAS DE INVERSION	64.700	8.127.634	6.381.173	6.090.106	39.335	78,51
33		CXP TRANSFER. DE CAPITAL	0	0	0	0	0	----
34		CXP SERVICIO DE LA DEUDA	0	26.683	6.523	6.523	0	24,45
35		SALDO FINAL DE CAJA	270.000	414.160	0	0	0	
		TOTAL GASTOS	**6.517 200**	**17.171.730**	**14.290.405**	**13.848.733**	**340.569**	**83,22**

Fuente: Ord. Nº 02 del 17-01-2017, Jefe de Finanzas "Balance de la Ejecución Presupuestaria Acumulado de Gastos al Cuarto Trimestre de 2016"

Del análisis del balance presupuestario de gastos se deduce que:

El ***Subtitulo 21 "CXP Gastos en Personal"****, obtuvo al término del cuarto trimestre un avance del 97,90% en relación al presupuesto vigente, y que a dicha fecha se obligó un monto de M$2.422.082.-, representado principalmente por un 73% correspondiente a gastos en Personal de Planta, un 19% en gastos Personal a Contrata (plazo fijo), y un 5% a Otras Remuneraciones (Honorarios, Suplencias).*

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
JEFE DEPARTAMENTO DE AUDITORIA

En relación al ***Subtitulo 22 "CXP Bienes y Servicios de Consumo"****, al término del cuarto trimestre de 2016, presentó un avance del 88,05% en relación al presupuesto vigente, y que ha dicha fecha se obligó un monto de M$3.230.770.-, representado principalmente por el ítem 08 "Servicios Generales" (Aseo, vigilancia, pasajes, producción y eventos) con un 67% y por el ítem 05 "Servicios Básicos" (consumo de luz, agua, teléfono) con un 19%.*

Se corrigió el saldo negativo observado en el trimestre anterior respecto del ***Subtitulo 23 "CXP Prestaciones de Seguridad Social"****, presentando al término del cuarto trimestre un 99,99% de avance en relación al presupuesto vigente.*

El ***Subtitulo 24 "CXP Transferencias Corrientes"****, presenta un avance del 93,59% en relación al presupuesto vigente, con un monto obligado de M$1.821.942.-, representado principalmente por las transferencias que la municipalidad efectúa a los Servicios incorporados salud (M$623.000.-) y educación (M$552.000.-).*

En tanto el mayor gasto se refleja en el ***Subtitulo 31 "CXP Iniciativas de Inversión"*** *(M$ 6.381.173.-), con un avance del 78,51% en relación al presupuesto vigente, monto que esta dado esencialmente por el ítem 31.02 "Proyectos" fondos destinados a los gastos de inversión que realiza la municipalidad, como por ejemplo los Proyectos Mejoramiento Urbano y Equipamiento (PMU-E), subprograma Emergencia. Asimismo se señala, al igual que los ingresos, estos fondos si bien están dentro del presupuesto, sin embargo son administrados en una cuenta corriente diferente (Fondos PMU-E).*

Deuda Exigible al Cuarto Trimestre del año 2016

Se observa que la deuda exigible (compromisos devengados y no pagados) existente al término del cuarto trimestre año 2016, alcanzó un monto de M$340.569.-, que corresponden a compromisos ineludibles adquiridos por la municipalidad, cuyo registro se efectúa a través de facturas, boletas de honorarios, planillas de sueldos, entre otros.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
JEFE DEPARTAMENTO DE AUDITORIA

Resultados Gestión Presupuestaria y Financiera de la Municipalidad al Cuarto Trimestre año 2016

	Análisis Presupuestario M$	*Análisis Financiero M$*	*Liquidez Inmediata M$*
Ingresos Devengados	*15.241.744*		
(+) Saldo Inicial de Caja	*3.736.527*		
(-) Ingresos por Percibir	*109.867*		
Ingresos Netos		***18.868.404***	
Gastos Devengados	*13.848.733*		
(-) Deuda Exigible	*340.569*		
Gastos Netos		***13.508.164***	
Saldo Liquido (Disponibilidad)		***5.360.240***	
Disponibilidad Inmediata (Prueba Ácida: Saldo liquido – Deuda exigible)			***5.019.671***

A modo de conclusión, se puede señalar que, si bien el resultado comparativo de los ingresos y gastos permite demostrar una situación presupuestaria totalmente financiada al término del cuarto trimestre año 2016, sin embargo dichos ingresos se vieron influenciados por el "Saldo Inicial de Caja" (M$3.736.527.-). Al dejar fuera del análisis dicho saldo, los ingresos percibidos alcanzaron un 88,08%.-, en relación al presupuesto vigente. Por otro lado los gastos obligados por el sector municipal, en el mismo periodo, muestran un avance del 83,22%, en relación a lo presupuestado.

Asimismo es preciso que para un mejor estudio sobre la ***disponibilidad exclusiva de los fondos municipales****, se requiere deducir del presente análisis los fondos con finalidad especifica destinados a los programas de mejoramiento urbano (PMU-E), que en el caso de los ingresos son registrados en el Subtitulo 13 y los gastos en el Subtitulo 31, fondos que si bien se encuentran ingresados al presupuesto municipal, sin embargo estos son administrados en otra cuenta corriente,* ***por lo que resulta un saldo disponible de los fondos municipales al 31 de diciembre de 2016, un monto de M$3.873.297.-***

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
JEFE DEPARTAMENTO DE AUDITORIA

2.- DEPARTAMENTO EDUCACION

a) Ingresos.

El total ingresos percibidos por el Departamento de Educación al término del cuarto trimestre del 2016, alcanzó un monto de M$ 13.897.388 -, con un avance del 96,62% respecto al presupuesto municipal vigente (M$ 13.950.595 -). A continuación se muestra el avance obtenido durante dicho periodo por las distintas cuentas presupuestarias, representado porcentualmente.

SB	IT	AS	Denominación	Ppto. Inicial M$	Ppto. Vigente M$	Ingresos Percibidos M$	Saldo Pptario. M$	% Avance
05			CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.274.897	12.245.334	12.192.128	53.206	99,57
	01		Del Sector Privado	------	------	------		------
	03		De Otras Entidades Publicas	10.274.897	12.245.334	12.192.128	53.206	99,57
		003	De la Subsecretaria de Educac.	9.408.897	10.492.294	10.439.245	53.049	99,49
		004	De la Junta Nacional de Jardines	0	345.716	345.559	157	99,95
		006	Del Servicio de Salud	------	-----	-----		-----
		007	Del Tesoro Publico	0	853.978	853.978	0	100
		099	De Otras Entidades Publicas	636.000	1.346	1.346	0	100
		101	De la Municipalidad a Serv. Inc.	230.000	552.000	552.000	0	100
07			CXC INGRESOS DE OPERACION	0	2.101	2.101	0	100
08			CXC OTROS INGRESOS CORRIENTES	178.000	1.282.457	1.282.456	1	99,99
15			SALDO INICIAL DE CAJA	0	420.703	420.703	0	-----
			TOTAL INGRESOS	**10.452.897**	**13.950.595**	**13.897.388**	**53.207**	**96,62**

Fuente: Ord. Nº 14 del 16-02-2017 Jefe DEM "Balance de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos Cuarto Trimestre del año 2016"

Del análisis del balance presupuestario de los ingresos se deduce que:

El Subtitulo **05 "CXC Transferencias Corrientes"**, al término del cuarto trimestre obtuvo un avance del 99,57% en relación al presupuesto vigente, y que a dicha fecha se percibió un monto de M$ 12.192.128.-, uno de los mayores ingresos del DEM, compuesto por los siguientes fondos:

Subvención Fiscal Mensual	M$5.403.804.-
Subvención para Educación Especial	M$1.392.698 -
Subvención Escolar Preferencial	M$1.958.543.-
Fondos de Apoyo a la Educación	M$ 845.896 -
Otros Aportes de Subvención	M$ 838 304 -
Convenios Educación Pre básica	M$ 345.559 -
Bono incentivo al retiro	M$ 853 978.-
Otras Entidades Públicas	M$ 1.346.-
Aportes Municipalidad	M$ 552.000 -
TOTAL	**M$12.192.128.-**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
JEFE DEPARTAMENTO DE AUDITORIA

Respecto del ***Subtitulo 08*** *"CXC Otros Ingresos Corrientes", al termino del cuarto trimestre, alcanzó un avance del 99,99% en relación al presupuesto vigente y que a dicha fecha se logró percibir un monto de M$ 1.282.456.-, representado principalmente por el ítem 01 "Recuperación y reembolsos por licencias medicas" alcanzando un alto monto de M$ 941.951.-, en comparación a los años anteriores. (Año 2015 M$391.735.-, año 2014 M$348.490.-, año 2013 M$363.203.-)*

Asimismo se observa que al término del cuarto trimestre de 2016, no se efectuaron los ajustes por errores de imputación contable en los siguientes ingresos, situación advertida por esta Dirección en informes anteriores sin la adopción de medidas correspondientes.

Concepto	***Contabilizado***	***Debiendo ser***	***Monto***
Donación Universidad	*08.99.999*	*05.01*	*M$492.-*
Bono Vacaciones	*08.99.999*	*05.03.007.999*	*M$100.488.-*
Aguinaldo F. Patrias	*08.99.999*	*05.03.007.999*	*M$68.253.-*
Aguinaldo y Bono Navidad	*08.99.999*	*05.03.007.999*	*M$144.289.-*

Ahora bien, respecto al ***Subtitulo 15 "Saldo Inicial de Caja"****, que registra un monto percibido de M$420.703.- se observa en el sentido que este sólo debe registrarse en Presupuesto Inicial y Vigente,* ***NO EN PERCIBIDO****, debido a que por Normativa del Sistema de Contabilidad Pública, el Saldo Inicial de Caja no se ejecuta. Situación que deberá considerase en el año 2017, lo que también se ha advertido, insistiendo en esta irregularidad.*

Por otra parte, se observan modificaciones presupuestarias realizadas durante el cuarto trimestre año 2016 y que para dicho periodo tanto los ingresos como los gastos presupuestarios se incrementaron en M$1.475 824.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
JEFE DEPARTAMENTO DE AUDITORIA

Modificaciones Presupuestarias DEM
Cuarto Trimestre año 2016

Nº Decreto	Fecha	Ingresos		Gastos	
		Aumento (M$)	Disminución (M$)	Aumento (M$)	Disminución (M$)
1.381	10/11/2016	1.055.121	-----	1.055.121	-----
1.796	30/12/2016	420.703	-----	420.703	-----
TOTALES		1.475.824	-----	1.475.824	-----

Fuente: Departamento de Finanzas DEM, Decretos Alcaldicios de Modificaciones Presupuestarias Cuarto Trimestre año 2016.

Asimismo, se indica que no fue regularizada la situación, respecto de la dictación de decreto DEM N° 601 del 30-06-2016, que aprobó modificación presupuestaria, por aporte del Ministerio de Educación, en el marco de la ley N° 20.822, por retiro voluntario profesionales de la Educación, por M$853.978, SIN ACUERDO DEL CONCEJO, situación observada en los informes trimestrales anteriores.

b) Gastos.

En relación a los gastos obligados al término del cuarto trimestre, alcanzó a la suma de M$ 13.172.145.-, lo que representa un avance del 94,42%, en relación al presupuesto vigente (M$ 13.950.595.-). A continuación se muestra el avance obtenido durante dicho periodo desglosado por las distintas cuentas presupuestarias, representado porcentualmente

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
JEFE DEPARTAMENTO DE AUDITORIA

SB	IT	Denominación	Ppto. Inicial M$	Ppto. Vigente M$	Ppto. Obligado M$	Ppto. Devengado M$	Deuda Exigible M$	% Avance
21		CXP GASTOS EN PERSONAL	9.495.326	11.164.683	10.895.217	10.889.550	0	97,59
	01	Personal de Planta	3.646.865	4.840.843	4.688.139	4.688.148	0	96,85
	02	Personal a Contrata	2.525.223	2.414.120	2.362.473	2.362.597	0	97,86
	03	Otras Remuneraciones (Honor - Suplen.)	3.323.238	3.909.720	3.844.605	3.838.805	0	98,33
	04	Otros Gastos en Personal	0	0	0	0	0	----
22		CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	762.078	2.099.036	1.704.815	1.635.538	73.835	81,22
	01	Alimentos y Bebidas	6.500	12.000	11.821	10.537	0	98,51
	02	Textiles, Vestuarios y Calzados	2.350	92.350	91.966	85.960	0	99,58
	03	Combustibles y Lubricantes	16.500	23.600	20.224	21.463	0	85,69
	04	Materiales de Uso o Consumo	363.692	712.154	700.072	653.313	33.923	98,30
	05	Servicios Básicos	195.176	313.296	272.717	269.477	73	87,05
	06	Mantenimiento y Reparaciones	32.191	126.967	116.524	114.336	858	91,78
	07	Publicidad y Difusión	16.600	41.600	34.488	25.043	903	82,90
	08	Servicios Generales	109.289	39.289	37.813	36.385	0	96,24
	09	Arriendos	0	0	0	0	0	-----
	10	Servicios Financieros y de Seguros	2.100	7.100	5.114	5.114	756	72,03
	11	Servicios Técnicos y Profesionales	1.300	84.300	82.854	82.904	1.290	98,28
	12	Otros Gtos. En BB y SS de Consumo	16.380	646.380	331.222	331.007	36.032	51,24
23		CXP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	143.693	242.028	241.141	238.368	0	99,63
24		CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	0	-----
25		CXP INTEGROS AL FISCO	0	0	0	0	0	----
26		CXP OTROS GASTOS CORRIENTES	0	172.000	166.372	168.859	0	96,73
29		CXP ADQUISICION ACTIVOS NO FINANCIEROS	15.750	187.409	115.211	115.211	4.177	61,48
31		CXP INICIATIVAS DE INVERSION	200	200	0	0	0	
33		CXP TRANSFER. DE CAPITAL	0	0	0	0	0	-----
34		CXP SERVICIO DE LA DEUDA	0	49.389	49.389	47.098	9.779	100
35		SALDO FINAL DE CAJA	35.850	35.850	0	0	0	-----
		TOTAL GASTOS	**10.452.897**	**13.950.595**	**13.172.145**	**13.094.624**	**87.791**	94,42

Fuente: Memorándum Nº 14 del 16-02-2017. Jefe Finanzas DEM "Balance de la Ejecución Presupuestaria de Gastos Cuarto Trimestre del año 2016"

Del análisis del balance presupuestario de gastos obligados se deduce que:

El ***Subtitulo 21 "CXP Gastos en Personal"****, al término del cuarto trimestre alcanzó un avance del 97,59% en relación al presupuesto vigente, y que a dicha fecha se obligó un monto de M$ 10.895.217.-, uno de los mayores gastos que tiene el DEM, de los cuales el 43% corresponde a gastos en Personal de Planta, el 22% al Personal a Contrata (plazo fijo) y el 35% corresponde a Gastos en Otras remuneraciones (Personal a Honorarios, Regidas por Código del trabajo, Suplencia, Reemplazos, Alumnos en Práctica).*

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
JEFE DEPARTAMENTO DE AUDITORIA

Se observa que al final del año se corrigieron los saldos negativos advertidos en los informes trimestrales anteriores. Cabe precisar que el objetivo esencial de los balances presupuestarios y sus correspondientes auditorias, es precisamente advertir las cuentas deficitarias para que sean corregidas en el trimestre ***inmediatamente siguiente,*** *realizando las respectivas modificaciones presupuestarias en forma oportuna.*

Asimismo se observa una deuda exigible (compromisos devengados y no pagados), por un monto de M$87.791 -, que corresponden a compromisos ineludibles adquiridos por ese DEM, cuyo registro se efectúa a través de facturas, boletas de honorarios, planillas de sueldos, entre otros.

Por otra parte, ese departamento ***NO informa el estado de las Conciliaciones Bancarias****, al cuarto trimestre de 2016, ultimas enviadas al mes de agosto de 2016.*

Resultados Gestión Presupuestaria y Financiera del Departamento de Educación al Cuarto Trimestre año 2016

	Análisis Presupuestario M$	*Análisis Financiero M$*	*Liquidez Inmediata M$*
Ingresos Devengados	*13.476.685*		
(+) Saldo Inicial de Caja	*420.703*		
(-) Ingresos por Percibir	*0*		
Ingresos Netos		*13.897.388*	
Gastos Devengados	*13.094.624*		
(-) Deuda Exigible	*87.791*		
Gastos Netos		*13.006.833*	
Saldo Liquido (Disponibilidad)		*890.555*	
Disponibilidad Inmediata (Prueba Ácida: Saldo liquido – Deuda exigible)			*802.764*

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOJA
JEFE DEPARTAMENTO DE AUDITORIA

A modo de conclusión, se puede señalar que si bien el resultado comparativo de los ingresos y gastos permiten observar un saldo positivo (superávit), cabe reiterar la situación financiera precaria que se viene presentando desde hace varios años, y una de las causas es el mayor gasto en Personal por sobre los ingresos por concepto de Subvención, sin que se hubiere aplicado una política financiera conducente a la disminución de estos déficit, ya que de acuerdo a antecedentes históricos estos muestran un considerable aumento y es el municipio quien periódicamente debe traspasar los recursos necesarios a fin de financiar los déficit que se producen en ese departamento, y que al término del cuarto trimestre de 2016 la Municipalidad ha debido traspasar un monto total de M$ 552.000.-, para pagos de imposiciones previsionales, remuneraciones y sentencia judicial por demanda de cobro de factura cedida a favor de Interfactor S.A. Asimismo se indica que el superávit presentado en el año 2016, se vio fuertemente influenciado por los ingresos percibidos por concepto de "Recuperación y reembolsos por licencias medicas", alcanzando un monto de M$ 941.951 -, destinados a financiar los gastos inmediatos que permitieron el desarrollo normal y continuo de las operaciones de ese DEM. Cabe recomendar la necesidad de que permanentemente se gestione la recuperación de licencias médicas y llevar un estricto control de ellas de tal forma de percibir lo que corresponde en su oportunidad.

3.- DEPARTAMENTO SALUD MUNICIPAL

a) Ingresos.

El total ingresos percibidos por el Departamento de Salud al término del cuarto trimestre del 2016, alcanzó un monto de M$ 4.045.078 -, sin incluir el Saldo Inicial de Caja, con un avance del 88,74% respecto al presupuesto municipal vigente (M$ 4.558.447.-). A continuación se muestra el avance obtenido durante dicho periodo por las distintas cuentas presupuestarias, representado porcentualmente.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
JEFE DEPARTAMENTO DE AUDITORIA

SB	IT	AS	Denominación	Ppto. Inicial M$	Ppto. Vigente M$	Ingresos Percibidos M$	Saldo Pptario. M$	% Avance
05			CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.407.650	4.276.080	3.869.134	406.946	90,48
	01		Del Sector Privado	3.000	23.346	23.346	0	100
	03		De Otras Entidades Publicas	2.404.650	4.252.735	3.845.788	406.946	90,43
		003	De la Subsecretaria de Educac.	0	0	0	0	-----
		006	Del Servicio de Salud	2.054.144	3.470.990	3.134.458	336.532	90,30
		099	De Otras Entidades Publicas	120.507	120.507	88.330	32.177	73 30
		101	De la Municipalidad a Serv. Inc.	230.000	661.238	623.000	38.238	94,22
07			CXC INGRESOS DE OPERACION	-----	-----	-----	-----	-----
08			CXC OTROS INGRESOS CORRIENTES	32 862	197.352	175.944	21.408	89,15
	01		Recuperación y Reembolsos licencias medicas	32.862	180.007	158.599	21.408	88,11
	99		Otros	0	17.345	17.345	0	100
12			CXC RECUPERACION DE PRESTAMOS	0	0	0	0	-----
13			CXC TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0	0	0	0	-----
15			SALDO INICIAL DE CAJA	22.000	85.015	0	85.015	-----
			TOTAL INGRESOS	**2.462.512**	**4.558.447**	**4.045.078**	**513.369**	88,74

Fuente: Ord. Nº 46 del 02-02-2017 Jefe DAS "Balance de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos Cuarto Trimestre del año 2016"

Del análisis del balance presupuestario de ingresos se deduce que:

El Subtitulo ***05 "CXC Transferencias Corrientes"****, al término del cuarto trimestre obtuvo un avance del 90,48% en relación al presupuesto vigente, y que a dicha fecha se percibió un monto de M$3.869.134.-, uno de los mayores ingresos de la DAS, compuesto por los siguientes fondos:*

Donación Universidad (alumnos internos)	*M$ 23.346 -*
Aportes del Servicio de Salud (Per cápita)	*M$2.400.023.-*
Aportes Afectados (Programas)	*M$ 734.435.-*
Otras Entidades Públicas	*M$ 88.330.-*
Aportes de la Municipalidad	*M$ 623.000.-*
TOTAL	***M$ 3.869.134.-***

Asimismo se observa que al término del cuarto trimestre de 2016, no se efectuaron los ajustes por errores de imputación contable en los siguientes ingresos, situación advertida en informes anteriores, sin que se adopten medidas no acatando las instrucciones entregadas.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
JEFE DEPARTAMENTO DE AUDITORIA

Concepto	Contabilizado	Debiendo ser	Monto
Bono Vacaciones	05.03.099	05.03.007.999	M$21.955 -
Programa Hepi	05.03.099	05.03.006.002	M$5.000.-
Rec. Licencias Med.	08.01.001	08.01.002	M$145.305 -
Bono Escolaridad	05.03.099	05.03.007.999	M$5.302.-
Aguinaldo F. Patrias	05.03.099	05.03.007 999	M$14.011 -
Programa Promo2016	05.03.099	05.03.006.002	M$14.518.-
Aguinaldo Navidad	05.03.099	05.03.007.999	M$10.736 -

Modificaciones Presupuestarias DAS
Cuarto Trimestre año 2016

Nº Decreto	Fecha	Ingresos		Gastos	
		Aumento (M$)	Disminución (M$)	Aumento (M$)	Disminución (M$)
289	25/04/2016	20.000	-----	20.000	-----
695	25/10/2016	85.410	-----	85.410	-----
696	25/10/2016	13.000	-----	13.000	-----
697	25/10/2016	10.000	-----	10.000	-----
698	25/10/2016	560.119	-----	560.119	-----
848	27/12/2016	724	-----	724	-----
849	27/12/2016	9.000	-----	9.000	-----
851	27/12/2016	1.290.076	-----	1.290.076	-----
852	27/12/2016	-----	22.395	-----	22.395
877	30/12/2016	-----	-----	96.763	96.763
TOTALES		1.988.329	22.395	2.085.092	119.158

Fuente: Departamento de Finanzas DAS, Decretos Alcaldicios de Modificaciones Presupuestarias Cuarto Trimestre año 2016.

b) Gastos.

En relación a los gastos obligados al término del cuarto trimestre, alcanzó a la suma de M$ 4.080.720.-, lo que representa un avance del 89,52%, en relación al presupuesto vigente (M$ 4.558.447.-). A continuación se muestra el avance obtenido durante dicho período desglosado por las distintas cuentas presupuestarias, representado porcentualmente:

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
JEFE DEPARTAMENTO DE AUDITORIA

SB	IT	Denominación	Ppto. Inicial M$	Ppto. Vigente M$	Ppto. Obligado M$	Ppto. Devengado M$	Deuda Exigible M$	% Avance
21		CXP GASTOS EN PERSONAL	2.367.473	3.565.945	3.230.140	3.227.518	0	90,58
	01	Personal de Planta	2.125.985	2.213.814	1.973.128	1.995.844	0	89,13
	02	Personal a Contrata	230.288	771.067	750.084	727.273	0	97 28
	03	Otras Remuneraciones (Honor.- Suplen.)	11.200	580.714	506.578	504.051	0	87,23
	04	Otros Gastos en Personal	0	350	350	350	0	100
22		CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	94.439	863.837	776.377	756.800	487	89,88
	01	Alimentos y Bebidas	0	1.699	1.698	1.698	0	99,94
	02	Textiles, Vestuarios y Calzados	1.000	1.000	266	266	0	26,60
	03	Combustibles y Lubricantes	3.900	16.218	14.830	13.987	0	91,44
	04	Materiales de Uso o Consumo	61.469	405.438	356.927	350.280	0	88,03
	05	Servicios Básicos	9.500	136.228	121.533	121.019	487	89,21
	06	Mantenimiento y Reparaciones	3.000	27.300	23.973	23.708	0	87,81
	07	Publicidad y Difusión	120	2.536	2.536	2.536	0	100
	08	Servicios Generales	2.050	233.519	221.604	210.297	0	94,90
	09	Arriendos	0	10.897	5.732	5.732	0	52,60
	10	Servicios Financieros y de Seguros	1.000	1.000	0	0	0	0
	11	Servicios Técnicos y Profesionales	4.000	19.602	18.878	18.878	0	96,31
	12	Otros Gtos. En BB y SS de Consumo	8.400	8.400	8.400	8.400	0	100
23		CXP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	-----
29		CXP ADQUISICION ACTIVOS NO FINANCIEROS	600	122.649	68.187	68.187	0	55,60
31		CXP INICIATIVAS DE INVERSION	0	0	0	0	0	-----
34		CXP SERVICIO DE LA DEUDA	0	6.016	6.016	6.016	6.016	100
35		SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0	0	-----
		TOTAL GASTOS	**2.462.512**	**4.558.447**	**4.080.720**	**4.058.521**	**6.503**	89,52

Fuente: Ord. Nº 46 del 02-02-2017 de Jefe DAS "Balance de la Ejecución Presupuestaria de Gastos Cuarto Trimestre del año 2016"

Del análisis del balance presupuestario de gastos se deduce que:

El ***Subtitulo 21 "CXP Gastos en Personal"****, al término del cuarto trimestre obtuvo un avance del 90,58% en relación al presupuesto vigente, y que a dicha fecha se obligó un monto de M$ 3.230.140.-, uno de los mayores gastos que tiene la DAS, de los cuales el 61% corresponde a gastos en Personal de Planta, el 23% al Personal a Contrata (plazo fijo) y el 16% a gastos de Otras Remuneraciones (Personal Honorarios, Suplencias y reemplazos).*

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
JEFE DEPARTAMENTO DE AUDITORIA

Se observa que al final del año se corrigieron los saldos negativos advertidos en los informes trimestrales anteriores. Cabe precisar que el objetivo esencial de los balances presupuestarios y sus correspondientes auditorias, es precisamente advertir las cuentas deficitarias para que sean corregidas en el trimestre ***inmediatamente siguiente,*** *realizando las respectivas modificaciones presupuestarias en forma oportuna.*

Asimismo se observa una deuda exigible, por un monto de M$6.503.-, registros que no fueron depurados, por cuanto se advirtieron compromisos que ya se encontraban pagados en diciembre de 2015 de acuerdo a los antecedentes analizados en el programa contable, hecho que se deberá tener presente para el próximo periodo presupuestario.

Resultados Gestión Presupuestaria y Financiera del Departamento de Salud al Cuarto Trimestre año 2016

	Análisis Presupuestario ***M$***	*Análisis Financiero* ***M$***	*Liquidez Inmediata* ***M$***
Ingresos Devengados	*4.045.078*		
(+) Saldo Inicial de Caja	*85.015*		
(-) Ingresos por Percibir	*0*		
Ingresos Netos		***4.130.093***	
Gastos Devengados	*4.058.521*		
(-) Deuda Exigible	*6.503*		
Gastos Netos		***4.052.018***	
Saldo Liquido (Disponibilidad)		***78.075***	
Disponibilidad Inmediata (Prueba Ácida: Saldo liquido – Deuda exigible)			***71.572***

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
JEFE DEPARTAMENTO DE AUDITORIA

A modo de conclusión, se puede señalar que si bien el resultado comparativo de los ingresos y gastos permiten observar un saldo positivo (superávit), cabe reiterar la situación financiera precaria que se viene presentando desde hace varios años, ya que de acuerdo a antecedentes históricos estos muestran un considerable aumento y es el municipio quien periódicamente debe traspasar los recursos necesarios a fin de financiar los déficit que se producen en ese departamento, y que al término del cuarto trimestre de 2016 la Municipalidad ha debido traspasar un monto total de M$ 623.000.-, para cubrir gastos de funcionamiento de esa DAS.

Asimismo se recomienda revisar trimestralmente los balances presupuestarios a fin de realizar los ajustes contables e introducir las modificaciones presupuestarias que correspondan ***en forma oportuna****.*

No presentan Conciliaciones Bancarias, pese a que se solicitan trimestralmente, lo que a la fecha no se ha cumplido, hecho grave que no permite conocer el comportamiento real de caja. Ultimas informadas al mes de julio de 2015.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
JEFE DEPARTAMENTO DE AUDITORIA

II. ESTADO DE CUMPLIMIENTO PAGO COTIZACIONES PREVISIONALES.

- ***Municipalidad***

Con respecto al pago de las cotizaciones previsionales del cuarto trimestre año 2016, de los funcionarios de Planta, Contrata, Suplencias y Código del Trabajo dependientes de esta Municipalidad, según Ord. N° 06 del 24/01/2017 del Encargado de remuneraciones, Don Fernando Torres Ceballos, se pudo constatar que estas se efectuaron en las fechas estipuladas y en las instituciones correspondientes, cotejado con las respectivas planillas de pago, dando así cumplimiento a lo establecido en la ley N° 18.695, en su artículo 29 letra d).

- ***Pro Empleo***

Con respecto al pago de las cotizaciones de los trabajadores adscritos a los Programas Pro Empleo, se recepciona Ord. N° 123 del 18/01/2017 del Encargado del Programa Don José Sepúlveda Muñoz, donde se envía resumen previsional, correspondiente al cuarto trimestre de 2016, constatándose que se dio cumplimiento al pago de las cotizaciones previsionales, en las fechas que corresponden, lo que es corroborado con las respectivas planillas.

- ***PMU***

En relación al cumplimiento del pago de las cotizaciones previsionales de los trabajadores adscritos a los Programas Mejoramiento Urbano (PMU-E), el Encargado de dichos Programas Don Rubén Alarcón López, con fecha 08 de febrero de 2017, envía resumen previsional con las respectivas planillas de pago correspondiente al cuarto trimestre de 2016, donde se pudo constatar que estas se efectuaron en las fechas estipuladas y en las instituciones correspondientes.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
JEFE DEPARTAMENTO DE AUDITORIA

- ***Departamento de Educación Municipal***

En relación al cumplimiento del pago de las cotizaciones previsionales de los funcionarios del departamento de educación, la Encargada de Remuneraciones de esa administración Srta. Paola Garrido Pascual, con fecha 17 de enero de 2017, envía resumen previsional con las respectivas planillas de pago correspondiente al cuarto trimestre de 2016 de los funcionarios administrados por esa Unidad Educacional (Personal DEM, Salas Cunas, Habilidades para la Vida, Programa Integración Escolar, Subvención Escolar Preferencial, Fondo de Apoyo a la Educación Pública), constatándose que se dio cumplimiento al pago en las fechas estipuladas y en las instituciones correspondientes.

- ***Departamento de Salud Municipal***

En relación a la información previsional, se recepciona Ord. N° 22 del 18 de enero de 2017 de Jefe DAS Don Héctor Martínez Cid, donde se envía resumen previsional, verificando que las cotizaciones previsionales correspondientes al cuarto trimestre año 2016 se encuentran enteradas oportunamente en las instituciones y fechas respectivas, documentación que fue corroborada con las referidas planillas de pago.

Sin perjuicio de lo anterior, es preciso señalar que aun no se tiene respuesta de la restitución de los fondos cancelados en exceso por concepto de la ACHS, en el mes de Enero de 2016, por $603.397.-, denotando una falta de gestión del personal de salud, provocando un daño al patrimonio municipal.

III. APORTE AL FONDO COMUN MUNICIPAL.

Se obtiene Certificado N° 01 del 20/02/2017 de Tesorero Municipal, que señala que durante el cuarto trimestre de 2016, se encuentran oportunamente cancelados en las arcas fiscales los aportes del Fondo Común Municipal, recaudados por concepto de Permisos de Circulación de Vehículos, como así también de Multas provenientes del TAG, y que los ingresos remitidos corresponde al siguiente detalle:

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
JEFE DEPARTAMENTO DE AUDITORIA

APORTE AL FONDO COMUN MUNICIPAL			
PERMISOS DE CIRCULACION			
PERIODO RECAUDACION	VALOR REMITIDO F.C. (62.5%)	FECHA DE PAGO	DENTRO/FUERA DE PLAZO
OCTUBRE	$ 6.814.872	08/11/2016	DENTRO
NOVIEMBRE	$ 3.528.850	06/12/2016	DENTRO
DICIEMBRE	$ 3.319.590	06/01/2017	DENTRO
MULTAS TAG			
PERIODO RECAUDACION	VALOR REMITIDO F.C. (50%)	FECHA DE PAGO	DENTRO/FUERA DE PLAZO
OCTUBRE	$ 45.999	08/11/2016	DENTRO
NOVIEMBRE	No hubo recaudación	-----	-----
DICIEMBRE	$ 254.006	06/01/2017	DENTRO
TOTAL REMITIDO	**$ 13.963.317**		

IV.- PERFECCIONAMIENTO DOCENTE.

A través de Certificado N° 01 recepcionado con fecha 09 de enero de 2017, la Encargada de Remuneraciones del Departamento de Educación Srta. Paola Garrido Pascual, acredita que la Asignación de Perfeccionamiento del Personal Docente, correspondiente al cuarto trimestre año 2016, se encuentra al día y se pagó según el siguiente detalle:

MES	FECHA DE PAGO	MONTO CANCELADO
Octubre	27/10/2016	$ 22.255.301
Noviembre	29/11/2016	$ 22.271.480
Diciembre	28/12/2016	$ 22.972.663
Total Cuarto Trimestre de 2016		**$ 67.499.444**

De lo anterior se observa que el monto total señalado por la Encargada de remuneraciones, difiere con los registros contables de ese DEM ($67.481.145.-), situación que fue informada al jefe DEM a través de Ord. N° 28 del 08-02-2017, sin respuesta a la fecha.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
JEFE DEPARTAMENTO DE AUDITORIA

V.- PASIVOS CONTINGENTES.

Se recepciona Ord. N° 05 del 18/01/2017 de Asesor Jurídico, donde informa que por concepto de pasivos contingentes al 31 de diciembre del año 2016, el Municipio enfrenta varias Demandas que se encuentran en Proceso Judicial que aproximadamente involucra indemnizaciones por cobro de M$ 194.191.- Sector Municipal y M$ 391.677.- Sector Educación.-, existiendo incertidumbre de los resultados que se puedan tener de ello. Es del caso señalar las demandas al DEM por cobro de facturas cedidas a diferentes empresas de factoring, lo cual se está ante la presencia de un daño al PATRIMONIO MUNICIPAL, por un proceder irregular que directamente está afectando al Presupuesto de la Gestión Municipal.

Asimismo, según Ord. N° 20 del 25/01/2017 el Jefe de Administración y Finanzas informa que al término del cuarto trimestre año 2016, no se advierten pasivos contingentes que puedan superar el actual presupuesto, es decir el monto es $0.-

Es todo cuanto se puede informar, saludan atte.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OLLAGÜE
JEFE DEPARTAMENTO DE AUDITORIA

ANGELO CONEJEROS RIVERAS
JEFE DEPARTAMENTO AUDITORIA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OLLAGÜE
DIRECCION DE CONTROL

ROSA VALENZUELA LOPEZ
DIRECTORA DE CONTROL
V° B°